La asamblea de Unión Profesional celebrada en la sede del Cogiti elige presidenta a Victoria Ortega

La sede del Cogiti acogió, el pasado 10 de abril, la asamblea general de Unión Profesional, que estuvo presidida por José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Cogiti, en calidad de presidente en funciones de UP. Era la primera vez que el Cogiti acogía la celebración de una asamblea general de Unión Profesional liderada, además, por el presidente de la institución.

En primer lugar, Galdón informó a la asamblea general acerca de las actuaciones que había llevado a cabo como presidente en funciones de UP desde el pasado 25 de enero, cuando asumió el cargo; y, a ,continuación se celebraron las novenas elecciones a la presidencia de la entidad estatal, que agrupa a 33 consejos generales y colegios estatales. De este modo, la asamblea general eligió por aclamación a Victoria Ortega Benito, presidenta del Consejo General de la Abogacía.

Es la primera vez que esta institución, que cumple 38 años, es presidida por una mujer. Victoria Ortega, hasta este momento, vicepresidenta de UP, enfatizó en el perfil social de UP, así como en trabajar conjuntamente por fortalecer aspectos propios de las profesiones colegiadas, como la deontología y la formación continua (Desarrollo Profesional Continuo y Validación Periódica de la Colegiación), tanto en el ámbito nacional, como en el internacional. "Unión Profesional debe mantenerse en la sociedad como una institución sólida y de confianza", señaló la nueva presidenta de UP, convencida de los aspectos comunes y transversales que unen a las profesiones y del compromiso de las mismas con la ciudadanía.

José Antonio Galdón preside la Asamblea General de Unión Profesional.

"Somos instituciones que estamos colaborando y no compitiendo", fueron unas de las primeras palabras de Ortega, con las que estuvo de acuerdo el también candidato en estas elecciones, Serafín Romero, presidente del Consejo General de Médicos (CGCOM), quien se retiró del proceso electoral en favor de la unidad y por el bien global de las profesiones, ya que como manifestó "solos se llega antes, pero juntos se llega más lejos".

Más información: cogiti.es

El Boletín Oficial del Estado publica los nuevos estatutos del Cogiti y los colegios

El Boletín Oficial del Estado (BOE) número 100, de 25 de abril de 2018, ha publicado los nuevos Estatutos de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales y de su Consejo General, que previamente habían sido aprobados por el Consejo de Ministros, el pasado 16 de marzo.

De esta forma, se adaptan los Estatutos que estaban vigentes en la actualidad a las normas y prescripciones en materia de libertad de ejercicio profesional, así como de competitividad, de mercado único, de transparencia y de garantías a consumidores y usuarios.

El citado Real Decreto viene a dar cumplimiento a los objetivos de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Asimismo, con la aprobación de estos estatutos, se da cumplimento a la realidad actual de las nuevas titulaciones universitarias creadas en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior.